

What is P.P.D.?

PROGRAMMES FOR DEVELOPMENT

(P.P.D.) is an institution composed of professionals and community activists who seek to encourage the growth of groups coping with subsistence, productive works, social development and cultural growth, with a view to achieving democracy, pluralism, worker's control and permanence over time.

PROGRAMMES FOR DEVELOPMENT

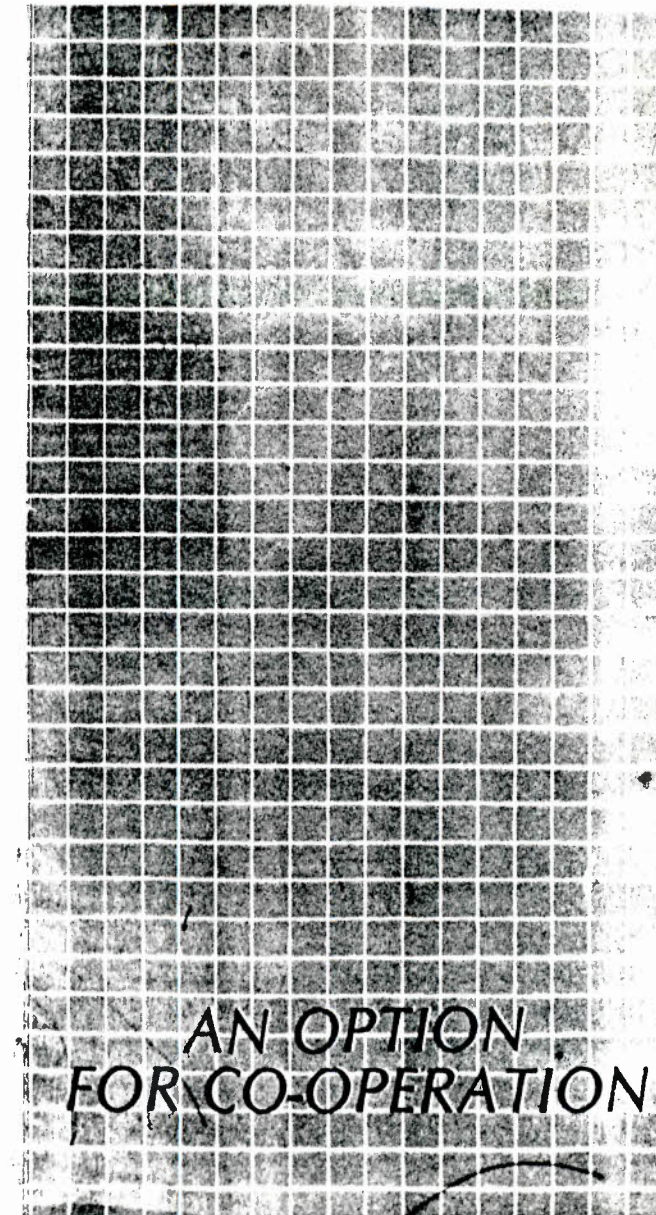
contributes to the efforts being made by these grass-roots groups, with technical assistance and general advice, emphasizing the development of the groups' own ability to achieve their aims and stability.

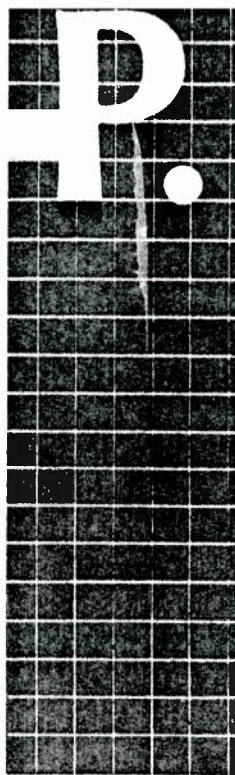
P.P.D.'s legal status allows it to provide different groups with technical assistance, to act as a channel for material and financial resources and to develop commercial activities which bring benefits for groups in the community.

1 2 0 3 0 3

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO

**ADDRESS: BUSTAMANTE 130, Of. 808 - PROVIDENCIA
SANTIAGO - CHILE
PHONE: 222 90 07**

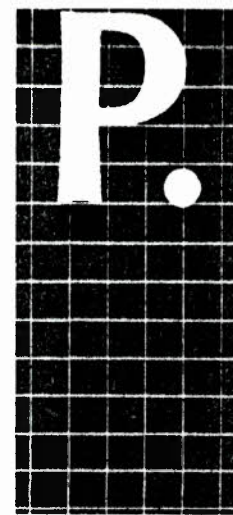




What type of projects does P.P.D. support?

PROGRAMMES FOR DEVELOPMENT collaborates with the following types of projects in particular:

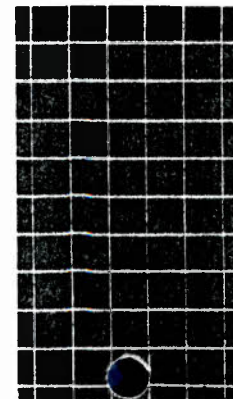
- Productive projects in urban or rural areas in which the organization and management of groups of workshops or companies is based on co-operative principles.
- Educational projects serving marginal groups or groups which suffer discrimination.
- Social and community projects whose aim is to develop social organizations, their infrastructure, means of communication and programmes of work.
- To collaborate in helping exiles to return and in assisting them in their reinsertion into the workforce and with housing.



What services are offered?

PROGRAMMES FOR DEVELOPMENT offers the following services to workshops, worker managed companies and social organizations:

- Advice and training in administrative and financial techniques, accountancy and organizational development.
 - Support in commercializing and exporting the goods and services produced.
 - Relation with other NGOs and with support groups in different countries.
- In order to achieve these objectives P.P.D. has a staff made up of lawyers, economists, administrators, anthropologists, accountants and community organizers.



Some of the most important projects are

- Comercializadora CETA (*Trading Company*): This initiative involves a group of 6 worker-controlled enterprises (pioneers in setting up worker-owned businesses in Santiago) who have united their efforts to create an outlet for selling direct to the public and have now opened a shop in central Santiago. This project receives financial aid from Belgium.
- Politécnico Andino (*Andino Polytechnic*): Project to set up a polytechnical college in the south of Santiago to teach technical subjects to young people from marginal sectors of the city. The college's courses are free and emphasize principles of worker management, to prepare the young people to enter or establish enterprises of this nature in the future. This project receives financial support from the United Kingdom.
- Productive and social development in the Cachapoal Valley (in the south-central part of Chile): In collaboration with the FBCD (which is financing the project) a series of initiatives are being developed to help small farmers solve the problems they face. These include productive and commercial projects and projects for social and community development.
- More than 15 smaller-scale projects to support grass-roots groups. These include trade union, productive and social projects. Support for these projects comes from different countries.

PROYECTO : CAPACITACION GENERAL Y TALLERES PRODUCTIVOS PARA LA MUJER DE LA REGION METROPOLITANA VIA UCHM.

ORGANIZACION SOLICITANTE : Unión chilena de Mujeres UCHM.

DIRECCION : Catedral 1877 Santiago.
Casilla 225 - 3.

RESPONSABLE DEL PROYECTO : Directiva de la organización UCHM.

RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO : María Lenina del Canto.

UBICACION DEL PROYECTO : El proyecto será aplicado en la región metropolitana.

DURACION : 2 años.

COSTO TOTAL DEL PRESUPUESTO : \$ 36.832.614.- (pesos) equivalente U\$ 147.327.- (dólares).

AUSPICIADOR : Programas Para El Desarrollo.
Santiago / Chile.

Santiago, Chile, Marzo 1988

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO (PPD)
CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "AVANCE"

PROYECTO

PROGRAMA DE CAPACITACION CIVICA

Santiago, CHILE

1988

1.- ANTECEDENTES GENERALES

1.1 El Contexto Nacional

Las primeras impresiones que tiene cualquier observador de la sociedad chilena de fines de la década de los 80, es que nos encontramos en un país que ha sufrido profundas e intensas transformaciones económicas, sociales, y políticas. Es evidente que durante los últimos quince años -en que esta sociedad ha estado sometida a un régimen dictatorial-, se ha modificado sustancialmente la institucionalidad, el rol del Estado, la estructura económica, de clases sociales, de opiniones y comportamientos políticos de las personas, así como la vida cotidiana de la población.

Actualmente, cuando los estudiosos, investigadores, y políticos, analizan los cambios ocurridos en la realidad nacional con las mismas categorías científicas, parámetros políticos, o criterios de antaño, no cabe duda que nos encontramos con serios vacíos de análisis respecto a realidades emergentes. Asimismo, con un desconocimiento de ciertos aspectos de la realidad social; principalmente con los cambios ocurridos en la composición o magnitud de los sectores populares, tanto en lo que se refiere a los movimientos sociales más tradicionales como respecto a nuevos actores sociales que han surgido durante los últimos años.

Los principales cambios ocurridos en la sociedad chilena, se suelen relacionar con el contexto político-institucional que rige a la sociedad, es decir, sobre la situación de régimen dictatorial que nos ha definido hasta ahora, y en su efecto, sobre la futura "democracia protegida" -en palabras de los propios voceros del Gobierno- que condiciona la Constitución Política de 1980. En efecto, son los límites impuestos por la no participación (exclusión), por la imposición, y por la represión, los que han determinado en gran parte la vida económica, social, política, y la vida cotidiana de la mayoría de los chilenos, tal como la conocemos hoy en día.

En términos económicos, los ejemplos de crecimiento más sobresalientes, son sectores productivos "modernizados", que se han ligado a la dinámica del mercado internacional; en especial, el sector agropecuario. Paralelamente, se constata la disminución

del sector industrial tradicional, que en relación a procesos de sustitución de bienes importados, surgió como factor de desarrollo en las décadas de 1940-50 en Chile.

Pero las transformaciones de los últimos años no sólo han sido de corte económico productivo, también ha afectado la estructura de administración y gestión de servicios básicos: de tipo social, como la educación y salud; tanto como las referidas a infraestructura básica, electricidad y teléfonos. En el primer caso, el cambio ha significado el traspaso (desconcentración) de servicios de una entidad estatal central a una de tipo local (Municipio). En el segundo caso, ha significado un cambio de propiedad de servicios que tradicionalmente fueron del Estado, a manos privadas. Esto incluso ha contribuido fuertemente a la desnacionalización de la economía, posibilitando la penetración del capital transnacional en sectores económicos que habían sido, hasta ahora, patrimonio nacional.

En realidad, la política económica de desmantelamiento del aparato estatal llevada a cabo por la dictadura, tuvo hace unos años su primer debut, con la privatización de los "fondos de pensiones" (seguridad social) de los trabajadores chilenos; también ahora, mayoritariamente en manos de compañías extranjeras.

En relación con el análisis anterior, y en gran medida como resultado de las transformaciones aludidas, debemos constatar los cambios ocurridos en los sectores sociales que representan a los movimientos populares más tradicionales: obreros, campesinos. Para ningún interesado en la situación chilena es desconocido, que estos sectores sociales se han visto reducidos drásticamente, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Corolario de lo anterior, y como resultado directo e indirecto de las nuevas políticas económicas o sociales aplicadas en la última década, se puede dar cuenta de la magnitud y relevancia adquirida por el sector de pobladores: de los desocupados o subocupados, y de la emergencia de nuevos actores como las mujeres y los jóvenes. Todos estos últimos grupos, de carácter urbano, agrupan a los sectores sociales más carenciados y excluidos de nuestra sociedad actual.

Estas situaciones de extrema exclusión de amplios sectores de la sociedad chilena, es lo que nos provoca para realizar algunas preguntas respecto al futuro de la democracia. El escenario de "transición" en el marco de un diseño de democracia protegida, así nos obliga, y también nos exige. En ese sentido, ¿no existiría en el fondo una contradicción entre el modelo económico

y el modelo político que se quiere instaurar a perpetuidad en Chile?. Por ejemplo -y pensando en términos económicos-, ¿es posible que en sociedades subdesarrolladas y altamente conflictivas políticamente, el dualismo estructural se convierta en estrategia de desarrollo permanente?. O en términos políticos, entonces: ¿tiene capacidad de cambio un modelo político tan excluyente, es decir, posibilidad de modificarse de manera de integrar a los sectores sociales actualmente excluidos?

Estas preguntas son parte sustancial de los contenidos que se deben tener en cuenta, para desarrollar un programa de Capacitación Cívica que permita enfrentar los problemas por los que atraviesa Chile. Los antecedentes históricos, los estudios y análisis de los cambios ocurridos en la realidad chilena en la última década, por tanto, también forman parte de estos contenidos; vitales para configurar un programa educativo como éste. Evidentemente, los elementos propios de la Formación Cívica tienen importancia en sí mismo; en tanto los fundamentos, las reglas, estructura y sentido de la democracia, contiene temáticas universales que nos competen a todos por igual. Aún más, el conocimiento y defensa de ciertos valores consustanciales a la democracia; son factores que determinan un Estado de Derecho, contenidos obvios en un programa de esta naturaleza.

1.2 Los Factores Politico-Institucionales.

Durante el periodo 1989-90 el país se verá enfrentado a una importante confrontación política, entre las fuerzas democráticas, por un lado, y los sectores económicos y militares que persiguen la continuidad del régimen militar, por otro: es el escenario de la transición a la democracia protegida. En concreto, de acuerdo a la Constitución Política vigente, el periodo presidencial en curso vence el 11 de marzo de 1989. La elección del nuevo presidente será efectuada en un Plebiscito de características peculiares (*) que está regulado por la disposición 24 transitoria de la Carta Fundamental.

(*) "Corresponderá a los Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas y al General Director de Carabineros, titulares, proponer al país, por la unanimidad de ellos, sujeto a ratificación de la ciudadanía, la persona que ocupara el cargo de Presidente de la República en el periodo presidencial siguiente al referido en la disposición decimotercera transitoria ...".

De acuerdo a esta disposición constitucional, la proposición de candidato debe hacerse, a más tardar, el 11 de septiembre de 1988; en cuyo caso el Plebiscito debe realizarse entre el 11 de enero y el 11 de febrero de 1989. pero éste es un plazo máximo, porque todo indica que la proposición y el plebiscito podrian realizarse antes.

Con el proposito de hacer aplicable estas disposiciones, el Gobierno ha estado dictando las leyes orgánicas de carácter político, es decir, las leyes que reglamentan las normas básicas contenidas en la Constitución sobre: Registro Electoral; Partidos Políticos; e Inscripciones Electorales y Elecciones.

Naturalmente, estas leyes son una extensión de la Constitución, y, por lo tanto, tienen el propósito de consolidar el modelo jurídico-político de "democracia protegida" que ya hemos mencionado. En verdad, estas leyes no tiene un contenido democrático ni estan animadas por el propósito de impulsar un un efectivo tránsito a la democracia, sino por el contrario, de consolidar un régimen autoritario.

Por estas razones, el analisis de las leyes dictadas por el régimen militar ha provocado polémica al interior de la oposición. Aunque hay coincidencia sobre su carácter antidemocrático, hay posturas distintas sobre cómo actuar. Crecientemente ha ganado fuerza la idea de una propuesta común basada en los siguientes contenidos: denuncia del carácter antidemocrático de la Constitución y de las llamadas "leyes políticas"; demandar una reforma constitucional en algunos aspectos básicos, entre otros: exigencia de que la sucesión presidencial se determine en elecciones libres y abiertas (sin exclusiones); inscribirse en los Registros Electorales para: estar preparados para votar en una eventual consulta; o votando "NO" a la propuesta de candidato de la Junta Militar, si hay condiciones para hacerlo, o su efecto, denunciar la ausencia de garantías para participar en el Plebiscito.

Con el propósito de impulsar esta propuesta se han constituido varios Comités -por Elecciones Libres, o Contra el Fraude-, la mayoría formado por Personalidades importantes de la vida nacional, por alianzas de Partidos Políticos, e incluso, un Comando para impulsar el voto "NO" en el Plebiscito, en el cual participan la mayor parte de los partidos políticos y personalidades democráticas, de manera consensual y no excluyente. La propuesta del Comando es capacitar y organizar el mayor numero de gente que esta dispuesta a luchar por la democracia, para que puedan motivar a la poblacion, participar.

conscientemente, o en su efecto, puedan trabajar -en cualquier eventualidad- por un control democrático de las urnas, durante los actos de votación, ya sea que hubiese una Consulta o se realice el Plebiscito.

Además, en diversas organizaciones sociales e instituciones se han constituido Comités especiales para coordinar actividades en torno a estas campañas; están participando: el Comando Nacional de Trabajadores, la Vicaría Pastoral Obrera, la Comisión de Derechos Humanos, y varios Organismos No Gubernamentales (ONG).

1.3 El Marco Institucional.

El Centro de Estudios Sociales "Avance" (CESA) tiene como propósito principal contribuir a la reconstrucción de una sociedad democrática en Chile, a través de la investigación, formación, y actividades que permitan aportar soluciones específicas para enfrentar los grandes desafíos nacionales que nuestra sociedad debe superar, para satisfacer las necesidades e intereses de las grandes mayorías del país.

El Centro "Avance" es una sociedad de personas, constituido por un directorio de profesionales y académicos provenientes de distintas áreas del saber, y la práctica científica y cultural. El Centro orienta su actividad en tres líneas principales:

1. Investigación y Estudio: Se estimula y organiza el análisis de los problemas del país. A tal efecto, reúne a especialistas de diversas disciplinas con el propósito de aportar al diseño de un gran proyecto nacional de cambio y desarrollo.

Los grupos de investigación cubren un amplio arco de temas que va desde la economía hasta visiones sectoriales y aspectos coyunturales; y desde los desafíos de la democratización hasta las relaciones internacionales.

2. Debate y Extensión: Se promueve discusiones temáticas a través de simposios, seminarios y talleres, etc, con la participación de profesionales e interesados en las más diversas áreas del saber y el quehacer nacional e internacional, acentuando sus esfuerzos en lograr una perspectiva plural y

progresista de los problemas del hombre y la sociedad contemporánea.

3. Docencia: El Centro realiza distintas formas de docencia sobre materias vinculadas a los temas de debate y de investigación, orientándose especialmente a ampliar la visión cultural de sectores juveniles que acceden al conocimiento y la actividad social.

2. OBJETIVOS

Generales

1. Realizar un Programa de Capacitación dirigido a la formación cívica de los sectores sociales urbanos más excluidos de la participación política y social, en las dos grandes ciudades del país.
2. Dirigir un Programa de Difusión de los valores y acciones democráticas, a través de medios de comunicación (radio, revista, periódico) de alcance nacional.

Específicos

1. Se formarán noventa (90) Dirigentes de Organizaciones Sociales Poblacionales como Monitores de Formación Cívica, de manera que puedan desarrollar una acción de educación permanente en favor de la participación democrática.
2. Se capacitarán ciento sesenta (160) participantes de organizaciones de base, con el fin de estimular los valores y derechos que se adquieren en un régimen democrático.
3. Se elaborarán y transmitirán (dos) cuñas radiales, en favor de acciones participativas que favorezcan la consecución de la democracia en el país.
4. Se publicarán dos libros, que basados en contenidos elaborados a partir del programa de capacitación cívica, sirvan para la difusión y defensa del establecimiento de un Estado de Derecho en Chile.

5. Se publicarán avisos y/o manifiestos (seis) por la inscripción electoral y la democracia, en los medios de comunicación nacionales que normalmente leen los sectores urbanos populares.
6. Se elaborarán dos afiches llamando a realizar acciones por la defensa de la democracia, y los valores consustanciales a un Estado de Derecho.

3. LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

El Programa de Capacitación Cívica que nos preocupa, se orientará hacia los sectores sociales urbanos menos favorecidos en términos económicos y sociales. Como ya hemos mencionado, en el caso de Chile, estos sectores se corporizan en la figura de los llamados pobladores. Estos se han localizado tradicionalmente en la periferia de la ciudad de Santiago, y de otras grandes ciudades del país. Se estima que en Santiago ascienden a 2.4 millones de personas, número que equivale a la mitad de la población de la Región Metropolitana.

La marginación ecológica o espacial de los pobladores es un rasgo excluyente que se ha acentuado en los años recientes, como resultado de la liberalización del mercado de tierras y de las políticas gubernativas orientadas a modelar comunas "homogéneas" desde el punto de vista de su composición social. Esta política se ve acentuada por el déficit habitacional acumulado; así, las poblaciones han experimentado un ascenso notable en su densidad y niveles de hacinamiento: el número de personas por domicilio alcanza a 6.5 personas, en circunstancias que el Censo de 1982 arrojó un promedio de 4.6.

La marginación se manifiesta con particular agudeza en lo que respecta al mercado de trabajo. A diferencia de las décadas pasadas, en los años 80 las tasas de desocupación de los pobladores son sensiblemente más altas que los promedios de la Región Metropolitana. (Ver Anexos)

En otro sentido los pobladores han completado procesos que, en el plano demográfico y educacional, los incorpora de lleno a la vida urbana moderna, al mismo tiempo que, han sido sometidos a procesos de exclusión desde el punto de vista ecológico, económico y político. Los grupos pobres urbanos, entonces, están

parcial y diversificadamente integrados a una estructura económica y social cada vez más fragmentada.

En efecto, los pobladores perciben haber sido golpeados por la crisis, que para ellos ha representado retroceso y deterioro; pero perciben también que esto no ha sido un proceso uniforme -la crisis ahondó las desigualdades al interior del "mundo poblacional"-, por lo cual, ello no ha desembocado en su "expulsión" de la sociedad. Los resultados de estudios recientes (Encuesta SUR, 1987); en lo que respecta a su auto-identificación -obrera-, a sus aspiraciones de movilidad social -a través de la educación-, a la baja expectativa que tienen sobre la participación comunitaria -en organizaciones sociales-, a sus demandas -al Estado- y a sus representaciones políticas -tradicionales-, son concluyentes.

La baja participación de la población en organizaciones, coincide con una disposición negativa frente al conflicto social y político, en particular si éste adopta formas no institucionales. Las demandas que los pobladores dirigen a la sociedad y al Estado apuntan principalmente a la defensa ante los efectos desintegradores de la situación económica. Esta conciencia defensiva les lleva a focalizar sus aspiraciones en cuestiones dirigidas a preservar niveles mínimos de integración ocupacional y consumo, y a resistir las amenazas de la anomia, la desorganización social y la pauperización.

En el plano político -según la misma encuesta mencionada-, se observan tres características fundamentales en las actitudes y opiniones de los pobladores: i) la relativa indiferencia hacia la dimensión formal de la democracia, y la preferencia por los aspectos de orden y justicia; ii) la inclinación populista hacia la participación social vía Estado; y iii) la desconfianza de los partidos políticos. La democracia como tal, parece provocar indiferencia, en tanto creen que no les reportará mayores beneficios ni un cambio de su situación. Entre los menores de 30 años la indiferencia es aún mayor.

Estos elementos de análisis explican en parte, lo que está ocurriendo con la Inscripción en los Registros Electorales, en las comunas donde habita la población urbana marginal. Desde que comenzó el proceso de inscripción hasta el 30 de enero de 1988 podemos mencionar que las comunas que tienen un menor porcentaje de inscritos son las comunas periféricas populares.

CUADRO INSCRIPCION ELECTORAL

Comunas Ricas	Poblacion	Inscritos	% Inscritos Población
Providencia	109.121	53.129	48.7
Santiago	180.247	78.852	43.7
Ñuñoa	163.995	61.467	37.5
LA Reina	88.071	30.622	34.8
Comunas Pobres			
San Bernardo	171.439	53.973	31.5
Puente Alto	168.205	48.915	29.1
El Bosque	185.134	43.603	23.6
La Pintana	153.955	31.433	20.4
Provincia			
Viña del Mar	300.525	92.115	30.7
Valparaíso	279.650	92.402	33.0

El programa de capacitación, que nos preocupa, entonces, dirigirá su acción a las comunas que tienen un menor porcentaje de inscritos en los Registros Electorales. En ese sentido, las comunas periféricas como San Bernardo, Puente Alto, El Bosque y La Pintana, se privilegiarán sobre otras. De la misma forma se hará con los Talleres y Cursos previstos en la conurbación urbana que conforman las ciudades-comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

4. CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE CAPACITACION

Los contenidos del Programa de Capacitación Cívica se subdividirá en tres grandes capítulos. El primero, destinado a explicar los fundamentos de la Democracia y algunos elementos constitutivos del Estado de Derecho; el segundo capítulo, tratará las anteriores Constituciones Políticas de Chile, la actual Constitución de 1980, y el proceso de Sucesión Presidencial; el tercero y último capítulo estará destinado a informar sobre las leyes complementarias a la Constitución: de Inscripción y Registro Electoral, de Partidos Políticos, y de Votación y Escrutinio Electoral.

Esquema del Curriculum

I La Organización Social

1. La Sociedad
2. El Estado
3. La Soberanía
4. Los Regímenes Políticos
5. La Democracia y la Participación Política

II Las Constituciones

1. La Constitución Política de 1925
2. La Constitución Política de 1980
 - 2.1 Bases Institucionales
 - 2.2 Gobierno, Presidente de la República y Congreso
 - 2.3 Poder Judicial, Tribunal Constitucional
 - 2.4 Fuerzas Armadas y Consejo de Seguridad Nacional
 - 2.5 Reformas a la Constitución
 - 2.6 El Mecanismo de Sucesión Presidencial

III Leyes Complementarias

1. Ley de Registro Electoral e Inscripción Electoral
2. Ley de Partidos Políticos
3. Ley de Votaciones y Escrutinios

5. METODOLOGIA Y CRONOGRAMA DE TRABAJO

- a. Se realizarán tres Talleres de Formación de Monitores, para treinta (30) alumnos cada uno. Dos Talleres estarán destinados a dirigentes sociales de comunas periféricas de Santiago, El Bosque y Puente Alto; y el tercero, se hará para dirigentes de los barrios (cerros) de Viña del Mar y Valparaíso. (Ver Anexos Número 1, Núm. 2 y Núm. 3, respectivamente).

Los Talleres funcionarán en las mañanas tres días a la semana, durante cinco semanas en Santiago, y cinco días seguidos durante tres semanas en provincia. Su realización requiere de a lo menos cuatro horas cronológicas seguidas, ya que se combinarán en cada sesión metodologías educativas formales con técnicas de trabajo en grupo, denominadas de educación de adultos y/o popular.

En total se trabajarán entre sesenta a setenta horas de clases, por Taller; dedicación que obliga a un apoyo económico directo a los participantes.

- b. Los Cursos de Capacitación Cívica se realizarán dos en Santiago, en las comunas de San Bernardo y La Pintana (Ver Anexos Números 1 y 4); y dos en provincias, uno en Valparaíso y otro en Viña del Mar.

Cada Curso tendrá cuarenta (40) alumnos, y funcionará en las tardes. En Santiago, durante cinco semanas, dos sesiones semanales de dos y media horas cronológicas cada una; en provincia se trabajará durante dos semanas seguidas, con cinco clases semanales de dos y media horas cada una.

En los Cursos se privilegiará las clases y técnicas formales de capacitación, aunque se promoverá de igual manera la participación de los alumnos. En general, se espera cumplir con un total de veinticinco (25) horas de capacitación por curso.

- c. Los Talleres y Cursos terminarán con Jornadas finales, de tres días para los Monitores, y de dos días para los participantes de los cursos. El objeto de estas jornadas es sistematizar los conocimientos adquiridos; reforzar el espíritu crítico de los participantes, y evaluar los talleres y cursos, sobre todo, en cuanto al desempeño del Equipo de Profesionales del Programa.
- d. Paralelamente al desarrollo de la Capacitación se llevará a cabo el Programa de Difusión. Este estará destinado a los mismos sectores sociales (pobladores), utilizando los enfoques y medios publicitarios más modernos. Al respecto, se tomará en cuenta los elementos y contenidos democráticos, que los Talleres y Cursos muestren como los más importantes y sensibles para las opiniones y actitudes de los pobladores urbanos.

CRONOGRAMA

Actividades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Prepar. Mat.	-----											
Organ. Taller		-----										
Taller 1 Stgo.			-----									
Taller 2 Prov.				-----								
Taller 3 Stgo.					-----							
Curso 1 Stgo.						-----						
Curso 2 Prov.							-----					
Curso 3 Stgo.								-----				
Curso 4 Prov.									-----			
Difusión										-----		
- Radio		-----				-----						
- Revista			-----									
- Periódico				-----								
- Publicac.					-----							
- Afiche							-----					
Evaluación											-----	

6. PRESUPUESTO

1. Personal

Tiempo Completo

1 Profesional Coordinador de Proyecto	6.000
(U\$ 500 mensuales)	
3 Profesionales Capacitadores	14.400
(U\$ 400 mensuales c/uno)	
1 Profesional Encargado de Difusión	4.800
(U\$ 400 mensuales)	

Sub Total 25.200

2. Gastos Operacionales

2.1 Talleres Formación de Monitores Cada taller 30 alumnos.

+Talleres Santiago (2)
3 días semana durante 5 semanas

-Colación alumnos. U\$ 900 p/curso 1.800
(U\$ 2 diario p/alumno)

-Transporte. U\$ 450 p/curso 1.080
(U\$ 1 diario p/ alumno)

-Becas alumnos (*) 5.400
(U\$ 90 p/cada alumno)

-Materiales de Capacitación 1.600
(U\$ 800 c/curso)

-Jornada 3 días 3.000
(U\$ 1.500 c/una) -----
12.880

+Taller Provincia
5 días semana durante 3 semanas

-Transporte y Viaticos Profesor (21 días) 525
(U\$ 25 diarios)

-Colación alumnos 900

-Transporte alumnos 540

-Becas alumnos 2.700

-Materiales Capacitación 800

-Jornada 3 días 1.500

U\$ 6.965

Sub Total U\$ 19.845

2.2 Cursos de Capacitación
Cada curso 40 alumnos

Cursos en Santiago (2)
5 semanas, 2 clases semanales

-Colación alumnos. U\$ 400 por curso
(U\$ 1 por sesión por alumno) 800

-Transporte alumnos
(U\$ 400 c/curso) 800

-Materiales Capacitación
(U\$ 400 c/curso) 800

-Jornada 2 días
(U\$ 1.200 c/una) 2.400

4.800

Cursos en Provincia (2)
2 semanas, 5 clases semanales

-Transporte y Viatico Profesor (14 días) 350

-Colación alumnos 800

-Transporte alumnos 800

-Materiales de Capacitación 800

-Jornada 2 días 2.400

5.150

Sub Total U\$ 9.950

2.3 Difusion Pública

Medios de Comunicación

-Radio : 2 cuñas durante 2 meses c/una
(U\$ 2.000 c/cuña) 4.000

-Revistas de Circulación Nacional
(tres avisos: U\$ 800 c/uno) 2.400

-Periódicos Circulación Nacional
(tres avisos: U\$ 1.200 c/uno) 3.600

Publicaciones : 2 Libros
(2.000 ejemplares U\$ 1.200 c/uno) 2.400

Afiches : 2 3.000
(10.000 ejemplares U\$ 1.500 c/uno)

Folletos, Tripticos 800

Sub Total U\$ 16.200

3. Administración

- 1 Secretaria Ejecutiva. Tiempo Completo 3.000
(U\$ 250 mensual)

- 1 Contador (U\$ 150 mensual) 1.800

- Arriendo Local (U\$ 250 mensual) 3.000

- Gastos Secretaria (U\$ 150 mensual) 1.800

Sub Total U\$ 9.600

2.4. Inversiones

1 Maquina Escribir Electrica C/Memoria 700

2 Computador IBM Compatible 640 Kb. 2.400
(U\$ 1.200 c/uno)

1 Impresora p/computador 450

2 Minigrabadoras 500

Sub Total U\$ 4.050

Total General U\$ 84.845

7. RESPONSABLES DEL PROYECTO

Luis Fuentes

Programa para el Desarrollo (PPD)

Dirección: Bustamante 130 Oficina 808 Santiago, CHILE

Oswaldo Puccio

Centro de Estudios Sociales "Avance"

Dirección: Simon Bolívar 1846 Santiago, CHILE